

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/AC.42/SR.6  
21 de mayo de 1959

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Octavo período de sesiones  
Panamá

COMITE I  
(Desarrollo Económico)

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA REUNION

Celebrada en Panamá el viernes 22 de mayo de 1959,  
a las 11 horas

Sumario:

Aprobación del informe del Relator

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. CASTILLO	(Nicaragua)
<u>Miembros:</u>	Sr. MUSICH	Argentina
	Sr. HAUS SOLIZ	Bolivia
	Sr. ALMEIDA SANTOS	Brasil
	Sr. MENDEZ	Colombia
	Sr. MORERA BATRES	Costa Rica
	Sr. GOMEZ	Cuba
	Sr. MARTY	Chile
	Sr. YEROVI	Ecuador
	Sr. ROSENSON	Estados Unidos de América
	Sr. MORALES RODRIGUEZ	El Salvador
	Sr. LETONDOT	Francia
	Sr. FUENTES MOHR	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Honduras
	Sr. GARCIA REYNOSO	México
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. van PHILIPS	Países Bajos
	Sr. HERRERA	Panamá
	Sr. CHAMORRO	Paraguay
	Sr. CERRO CEBRIAN	Perú
	Sr. HARGREAVES	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. GINEBRA	República Dominicana
	Sr. POLLERI CARRIO	Uruguay
	Sr. D'ASCOLI	{ Venezuela
	Sr. JATAR DOTTI	

También presentes:

Observadores de Estados Miembros  
de las Naciones Unidas no  
Miembros de la Comisión:

Conde D'ALTENA	Bélgica
Sr. RICHARDSON	Canadá
Sr. HOKES	Checoslovaquia
Sr. SANCHEZ BELLA	España

/Sr. HOLLAI

Sr. HOLLAI	Hungría
Sr. BARBOSI	Italia
Sr. KANEDA	Japón
Sr. STRUS	Polonia
Sr. ELTAHRI	República Árabe Unida
Sr. BAZIKIN	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Observador de un Estado no  
Miembro de las Naciones  
Unidas, que asiste en calidad  
de consultor:

Sr. ENGELS	República Federal de Alemania
------------	----------------------------------

Representantes de organismos  
especializados:

Sr. VANDRIES	Organización Internacional del Trabajo
Sr. PERRY	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. LASSO	Fondo Monetario Internacional
Sr. PENNA	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación

Representante de la  
Organización Internacional  
de la Energía Atómica:

Sr. GALAGAN

Representantes de orga-  
nizaciones interguberna-  
mentales:

Sr. EPINAT	Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas
Sr. FANIEL	Comunidad Económica Europea
Sra. de KYBAL	Organización de Estados Americanos

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina
Sr. AHUMADA	Secretario del Comité

APROBACION DEL INFORME DEL RELATOR (E/CN.12/AC.42/12)

El Sr. JATAR DOTTI (Venezuela), Relator, da lectura a su informe (E/CN.12/AC.42/12).

El Sr. ROSENSON (Estados Unidos de América) felicita al Relator por su informe y expresa el deseo de introducir dos pequeñas modificaciones. En la sección 1. a), penúltimo párrafo desea que se agregue "la de los Estados Unidos de América" después de "Una de ellas". En el primer párrafo de la sección 1. b) sugiere que se intercale la frase "sobre la base de un sano proceso de industrialización" después de "acelerarse", por cuanto su delegación considera que es de fundamental importancia que cualquier industria que se establezca a consecuencia de tal proceso sea económica, competitiva y se pueda mantener sola.

El Sr. HARGREAVES (Reino Unido) solicita que se intercalen las palabras "el Reino Unido" después de "La otra delegación" en el penúltimo párrafo de la sección 1. a) con objeto de uniformar la redacción según el cambio propuesto por el representante de los Estados Unidos.

El Sr. MUSICH (Argentina) propone intercalar la frase "por mayoría" después de "se aprobó" en el párrafo 1 d).

El Sr. MORERA BATRES (Costa Rica) sugiere que se agreguen las palabras "algunos de los" antes de "países centroamericanos" en el párrafo 1 c).

El Sr. GARCIA REYNOSO (México) pide que en el segundo párrafo de la sección 3 se mencione el hecho de que la delegación de México ha expresado reservas acerca del programa OPEX tanto en la Asamblea General como en el actual período de sesiones. También deberá darse alguna explicación de lo que quiere decir el término OPEX.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) señala que en el tercer párrafo de la sección 1 la frase debe quedar "Se señaló asimismo el papel estratégico que podría cumplir el capital extranjero en la colaboración para la creación..." a fin de tomar en consideración la política de su gobierno de que ninguna empresa podrá establecerse sólo con aportes de capital extranjero sino que todas deben contar con la participación de capitales venezolanos, ya sean privados o públicos.

/El Sr.

El Sr. CERRO CEBRIAN (Perú) propone que se intercale un párrafo después del tercero en la sección I en que se recoge la preocupación de su país por el hecho de que las restricciones cuantitativas impuestas unilateralmente por los países industrializados sobre las importaciones de productos agrícolas y metales no ferrosos están perjudicando a la economía peruana.

El Sr. MENDEZ (Colombia), el Sr. GARCIA REYNOSO (México) y el Sr. CHAMORRO (Paraguay) apoyan la proposición peruana y solicitan que se redacte el nuevo párrafo en tal forma que sea más general en su aplicación, pues la situación a que ha hecho referencia el representante del Perú también influye sobre sus países.

El Sr. FUENTES MOHR (Guatemala) indica que hasta cierto punto su país también sufre el efecto de las restricciones mencionadas, pero no comparte enteramente los puntos de vista del representante del Perú.

El Sr. ROSENSON (Estados Unidos de América) expresa que si se agrega un párrafo como el sugerido debe redactarse de tal manera que se entienda que refleja la opinión de todas las delegaciones o de la mayoría.

El PRESIDENTE informa que el Secretario redactará un párrafo con las ideas expresadas por el representante del Perú, tomando en consideración las exposiciones de los representantes de Colombia, México, Paraguay, Guatemala y los Estados Unidos.

No habiendo mayores comentarios, supone que queda aprobado el informe tal cual ha sido enmendado.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.